



PAPEL SELLADO

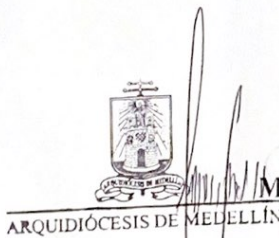
ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el libro 003 Bautismo folio 164v del año 1.734 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

Año 1734 día 28 de Febrero, en San Benito el R^o Ignacio de Herrera de orden mio Baptizo puso olio y chrisma a Barbara Rosalia hija leg^a de Jph Veles de Ribero y D^a Maria de Restrepo parrochianos de esta Villa de N. S. de la Candelaria de Medellín, fueron padrinos Joseph Ant^o de Isasi y D^a Josepha Ruis.

D^r D^o Estevan Ant^o de Possada

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 02 días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno.



Monsiñor LUIS FERNANDO PÉREZ DE LA CRUZ



El Nuncio Apostólico de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción eclesiarial obediencia y sujeción por el Santo Padre, en fecha febrero 24 de 2002, la misma que ha facultado debidamente al Ecclesiástico que firma el Documento.

Medellín
Fecha: Die 10/20/21

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que Don Estevan Ant^o de Possada

Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de pro
Don Fernando Pérez P
es autenticada
Medellín Die 10/20/21